

EL SEGURO

CIENCIAS, LETRAS, AGRICULTURA E INTERESES MATERIALES.

COLABORADORES

- D. Manuel Brunetto
- Adolfo Clavarana.
- Jaime Castells.
- Carmelo Gomez Garcia.
- Ernesto Gisbert.
- Joaquin Ferrer.

DIRECTOR

D. JUSTO LAFUENTE ESQUER.

ADMINISTRADOR

D. NICOLAS PASTOR Y MIRALLES.

COLABORADORES

- D. José María Garriga.
- José María Lopez.
- José Sanchez Font.
- José María Sarget.
- Pedro Turon.
- Federico Torres.

PARTE EDITORIAL.

LAS CANALES

Tenemos en lontananza un nuevo impuesto. Como sinó fuera bastante la pesada carga que hasta hoy venimos soportando, se nos agrega una nueva como si se tratara de abrumarnos para que perezcamos aplastados bajo su enorme peso. Nosotros que habíamos adivinado el pensamiento, nosotros que al oír hablar de apuros municipales escuchamos de autorizados lábios la necesidad de adoptar la actual disposición, nunca habíamos supuesto que fuese tal la cosa gravada y menos aún pues que no la conocíamos, habíamos abrigado el pensamiento de someterla á un detenido exámen.

Hoy que la determinación ha comenzado á ejecutarse lo cual nos demuestra haber sido aprobada superiormente, vamos sin pararnos á meditar si había ó no verdadera necesidad de hacer uso de tales facultades y si podía ó no podía haberse satisfecho dicha necesidad por otros medios menos desesperados que el adoptado, vamos repetimos, á hacer algunas preguntas y á apuntar si quiera sea brevemente algunas observaciones sobre el asunto.

¿Cual es la forma en que se ha llevado á cabo el nuevo impuesto?
¿Cuáles los pensamientos que la Cor-

poración municipal abrigó ó abriga al determinar la cosa objeto del impuesto y nó otra cualquiera?

Preguntas son estas, que no sin fundamento hacemos; preguntas que nos sugiere nuestro afecto por la localidad y que toman cuerpo á medida que vamos viendo y la razón se empeña en descubrir que si justo y laudatorio es que el pueblo pague y se sacrifique auxiliando con sus recursos á la Corporación municipal en los momentos de angustia, justo, mas justo, mas necesario, mas laudatorio en fin es que aquella Corporación busque la forma mas conveniente, mas equitativa y mas justa tambien de llevar á cabo el impuesto, pagando cada cual por igual lo que corresponda sin que haya excepciones de ningun género y prometiendo además ó determinando reformas que se desprenden del impuesto como mas adelante veremos.

Porque no creemos que una medida así, nazca fatalmente de una mera iniciación sin el estudio profundo y conveniente que el caso requiere, sinó que al adoptarla y ordenarla sea con sujeción á ciertos principios y basada racionalmente en ideas que dándole cierto viso de justicia, aunque real y positivamente carezca de él en el fondo, produzca la atracción en el pago al contribuyente.

Que es lo mas natural que el que paga, diga—¿porqué pago?—y no decirle que para aliviar vuestros apuros porque entonces recordando la infini-

dad de cargas que sobre él habeis hecho gravitar, objetará—¿y las contribuciones é impuestos ordinarios?— palabras que os harán enmudecer por las mismas causas que nosotros enmudecemos.

Cuando se crea un impuesto, se dice porque se crea, se determina la especie, se demuestra el porqué de la determinación y este porqué, ha de encerrar una idea beneficiosa para la localidad.

Y así podremos ver analíticamente que se crea un impuesto por los apuros del Municipio y el contribuyente arruga el ceño y pone mala cara; se determina la especie, y se critica y se murmura y todo son hablillas que mas ó menos fundadas llevan el desprestigio á la administración; y no se dice mas y todo se hace en silencio, y se paga ó no se paga, bien ó mal ó de cualquier manera por no resultar equilibrada la relación y correspondencia entre el contribuyente y la administración.

Analícese mas el asunto, dígame que se gravan las canales por el daño que ocasionan y esto ya encierra una idea mas agradable, pues, aparte de los apuros del Municipio que á nadie impresionan, encierra un beneficio para la localidad.

Pero no se dice esto por temor á la rendición de cuentas el día de la inversión de los fondos recaudados, una vez que su destino es otro, y por temor á que se diga,—¿si tanto os interesais, porque no arreglais las calles,

indignas de una población culta é intransitable y peligrosa tanto en los días serenos como en los de lluvia. Y pasemos adelante.

¿Con sujeción á que reglas se ha de verificar el impuesto?

Si el objeto es hacer desaparecer esas bocas de riego que todo lo inunda ocasionando inmensos daños entonces el articulado á que habrá de sujetarse debe estar sometido á una regla general.

Si consiste en aumentar, porque si, una nueva carga, entonces su reglamentación habrá de coincidir precisamente con las condiciones de la propiedad y del propietario.

Que no ha de pagar el rico como el pobre, ni una casa de los apartados barrios como los de las puntas céntricas de la ciudad.

De no ser lo expuesto sería como injusto, digno de censura y reprobación

De ser como llevamos dicho, nosotros seríamos los primeros en aplaudir.

Y así ha de suceder.

Formulando, para terminar, nuestra opinión condensando el asunto, diremos que el nuevo impuesto determinado por la apurada situación de nuestro Ayuntamiento, se ajustará en un todo á la razón y á la justicia y aunque radique en otro pensamiento vemos en él un fin benéfico porque él hará desaparecer un daño y traerá una reforma que con razón reclama nuestra cultura y el ornato de nuestra localidad.

Y ya que vamos á concluir bueno será que aprovechando esta ocasión, oportunísima, roguemos á la Ilustre Corporación Municipal determine una parte de lo que se recaude para adoquinar una sola calle que bien pudiera ser la calle Mayor con lo cual el nuevo impuesto no solo sería justo sino digno de elogio y alabanza.

Si el Ayuntamiento no lo hace es porque no quiere.

Si lo hace á pagar las canales.

Si no lo hace.....

A. G.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

LA AVISPA.

Todo el mundo conoce á la avispa, por consiguiente nos dispensaremos de describirla, ni nos detendremos en dar á conocer á nuestros lectores las maravillas de su organización, teniendo en cuenta los estrechos límites en que podemos desenvolver nuestro artículo.

Observemos en primer lugar que la avispa, tiene cuatro alas, que no forman en realidad mas que dos. Las dos alas inferiores están soldadas á las superiores por los bordes y por esta razón reciben estos insectos el nombre de *himénopteros*, á causa de esta especialidad que los distingue de los otros que le son parecidos. La palabra *himénoptero* está formada por dos palabras griegas que significan *alas maridadas ó juntas*.

Esto dicho, pasemos inmediatamente á ocuparnos de las costumbres y de los trabajos ú ocupaciones de este curioso insecto.

Vive á expensas del hombre, al revés de la abeja que trabaja para producirle cosecha abundante de regalado fruto, la avispa nos roba, en tanto que la abeja nos enriquece. La avispa, sin embargo, no deja de ocuparse en labores admirables, más admirables si cabe que las de la abeja, en lo que se refiere á su prole.

Esto, parece á primera vista difícil porque todos han observado la incessante actividad de la abeja. Por esto, sin duda en todos los países ha pasado como proverbial vulgar expresión cuando se trata de ensalzar el asiduo trabajo de una persona, el decir, *parece una abeja*. La palabra *abeja* es el símbolo de la palabra trabajo.

Pues bien, para la avispa es otra cosa; ella es la única que puede tratar á la abeja de perezosa, y preciso

es concederle que está en su derecho. En efecto, tomemos aparte la abeja hembra ¿qué hace? No hace otra cosa que perpetuar su tribu por medio de sus huevos que, luego se convierten en larvas, para después ser abejas perfectas. Y para esto, se hace alimentar, servir, airear ó abanicar cuando tiene calor nocivo á su numeroso enjambre: pero trabajar nunca.

Veamos por el contrario la avispa del mismo sexo. Ella pertenece, entre los *himénopteros* á la división de los sociables ó que viven en comunidad. Las sociedades ó enjambres de avispas, no son perpétuas como las de las abejas, su sociedad dura solamente un año, por la concluyente razón de que al fin del año, toda la tribu sucumbe, y dicho se está que sucumbiendo sus individuos, acaba la sociedad. La avispa madre, sobrevive sola, viuda y sin hijos. Busca en su soledad y abandono un hueco, una grieta de una muralla, una hendidura en un árbol viejo, elige estos lugares siempre al Mediodía, y se oculta en tal asilo para pasar el invierno. Bien pronto se entumece, y cae en un estado de insensibilidad perfecta hasta la primavera siguiente. Si el frío no ha sido muy intenso y no se ha helado en su escondido alojamiento, renace al benéfico calor del sol de Marzo, y Abril, saca la cabeza del hueco de su tumba estacional, extiende sus alas, las sacude, pasa y repasa sus patas por encima para darlas elasticidad y soltura, y rejuvenecida y activa doblemente, emprende el vuelo. ¿A donde vá? A buscar sitio conveniente para establecer su avispero, porque ella lo hace todo sola, el agujero para su nuevo domicilio, la cubierta de un cartón especial que ella labra y que cierra á su gusto el hueco exterior, y con la misma sustancia forma los departamentos donde debe depositar los huevos ó simiente, esperanza de su prole. Todo este trabajo realmente prodigioso para un insecto aislado, está terminado y concluido con una prontitud más prodigiosa todavía. Después de haber formado con una

paciencia y una fuerza apenas comprensibles el agujero de su avispero, vá de un lado à otro buscando pedazos de madera seca. Los encuentra, deshace su compuesto, separa sus fibras vegetales, las desmenuza, las mastica, las digiere, las reduce à pasta, à verdadera pasta de papel, porque el papel de pasta (de madera), invencion por decirlo así moderna, no es otra cosa que la fibra vegetal ò artificialmente trabajada, ni más ni ménos que como la trabaja la avispa para construir la envoltura exterior de su nido. Esta pasta, ella la amasa, endurece, la extiende, la desenvuelve, la lustra y la satina exactamente lo mismo que puede estar satinado un papel; despues termina con arte magistral las celditas destinadas à sus huevecillos. Entonces solamente es cuando toma algunos momentos de reposo para emprender nuevos trabajos.

En efecto, pronto la encontramos infatigable yendo à buscar sustento para muchos centenares de larvas que no tienen à nadie más que à ella para distribuirles el alimento en las respectivas celdas de avispas en que acaban de nacer. Felizmente ellas son propicias à sufrir su última transformacion, y bien pronto la madre experimenta la satisfaccion de verse rodeada de una numerosa familia, de un jóven enjambre, cuyos individuos son casi de tanta magnitud como ella misma. Estas nuevas avispas estan privadas de la facultad de la generacion, ò lo que es lo mismo, de propagar su especie, pues la primer postura de la madre avispa no es sinó de insectos neutros, ó lo que es lo mismo, ni machos ni hembras. Desde su nacimiento justifican el nombre de obreras que reciben de los naturalistas, trabajan activamente bajo la direccion de la madre y ensanchan la morada comun ó avispero. A medida que las nuevas celdas son construidas, la madre pone ò deposita nuevos huevos, de los que contiene su cuerpo de doce à mil quinientos y que pronto hace subir el número de obreros à mas de mil. Entonces solamente, y à fin del estío es cuando

la madre termina su postura; y de las últimas larvas salen un pequeño número de machos y otro número mas pequeño todavia de hembras.

Los machos nacen en los mas bellos dias de la hermosa estacion, en la época de los frutos de toda especie, cuando estos empiezan à madurar, época de abundancia y de prosperidad para la colonia que hace entonces la desesperacion de todos los hortelanos de la vecindad.

Los machos no tardan en morir de muerte natural, y no son muertos por las obreras como sucede con las abejas, al menos no se observan sus cuerpos depositados en los alrededores del avispero.

En los primeros frios del fin de otoño la avispa madre se recoge como hizo el año anterior, viuda, absolutamente privada de familia, todos los de su familia han muerto, no quedan sinó dos ó tres hembras que inmediatamente se separan de ella, y van si se escapan de los rigores del invierno en la primavera siguiente à formar una colonia separada.

Ya lo veis, la vida de una avispa madre es bien aprovechada, y puede servir de ejemplo de actividad no interrumpida.

Respecto à lo que estos insectos viven no se sabe à punto fijo, si solamente que las que no se hielan, viven mas de un año.

Cuando las avispas encuentran en los alrededores flores y frutos de buena calidad en abundancia, elaboran una excelente miel. Pero en defecto de estos alimentos de lujo, la avispa sabe calmar su propio apetito y nutrir sus larvas con una gran variedad de sustancias esencialmente diferentes las unas de las otras; la carne y la sangre no la repugnan, y cuando la necesidad la acosa, sin miedo ninguno destruye otros insectos que desgarran, tritura y reduce à pasta, ya sea para su propia conservacion, ya para alimentar à su familia. Esta pasta, conforme se desprende, no constituye una miel muy agradable, y puede llegar à suceder que la miel de avispa sea peligrosa para el hombre, porque el indicado insecto

puede haberse alimentado con sustancias venenosas que no parecen influir de dañosa manera sobre su propia salud. En los Alpes, los pastores han sido con frecuencia envenenados por haber comido miel de avispas que habian libado en las flores emponzoñadas del acónito. M. Auguste Saint-Hilaire refiere que él estuvo à punto de ser víctima con sus compañeros de expedicion de un accidente parecido en las llanuras de la América del Sur, que exploraba para recoger riquezas botánicas.

Un voluminoso avispero lleno de miel rosada y perfumada fué encontrado por su pequeña caravana, y todo el mundo comió de ella à excepcion de un salvaje de la tribu de los Rottocudos, que servia de guia à la expedicion. Aquella miel, tomada de flores venenosas, causó à todos los que la comieron, no la muerte, pero sí un accidente ó locura que pasó por fortuna sin otra consecuencia desgraciada. M. Auguste fué uno de los más maltratados por aquel singular veneno. Al cabo de algunas horas todos habian recobrado su perdida razon y no quedaba à los viajeros otra reminiscencia de la enfermedad, sinó un abatimiento excesivo que concluyó por disiparse.

—Yo bien sabia,—dijo entonces el Rottocudo, que habia presenciado toda la escena con la impasibilidad propia de su raza,—que esta miel es haria daño.

—¿Por qué no nos lo advertiste entonces?—Le preguntaron.

—No se me ocurriò —dijo gravemente, à mi, pobre salvaje ignorante y rudo, que podría saber mas que los sabios de Europa; por otra parte, creia que à vosotros, hombres blancos, no os harian daño lo que à nosotros, hombres de color de cobre.

Ahora que la historia natural nos ha enseñado la vida y costumbres de la avispa, ocupémonos en buscar los medios de destruir estos insectos tan perjudiciales à nuestras huertas frutales.

El mas simple y mas infalible, es suspender de los árboles por la época de la madurez de los frutos, por-

que la avispa no acude á ellos sino cuando estan en completa sazón, redomas llenas de un líquido mezclado con azúcar ó miel. Las avispas ávidas de estas dos sustancias, entran en los aparatos y no pueden luego salir. Los que empleen este procedimiento deben cuidar de renovar con frecuencia el líquido azucarado de las vasijas porque sino el expresado líquido se avinagra pronto y exhala vapores ácidos que alejan á las avispas á larga distancia.

En cuanto á la busca y caza de los avisperos, es sumamente difícil. La avispa está dotada de una gran fuerza de vuelo, por lo que no teme cruzar grandes distancias.

Establece frecuentemente, su morada lejos de los jardines donde vá á buscar su alimento, y así es difícil por mucha astucia que se emplee encontrar su mansion ó nido. Pero el que tenga la fortuna de encontrarle, he aquí lo que ha de hacer:

Primero esperar que la tarde caiga. Entonces tendreis la seguridad de encontrar á todos vuestros enemigos reunidos en su domicilio. Llegad al sitio en que reposan armados de una buena vasija llena de agua hirviendo, en la que habreis mezclado algunas cucharadas de aceite, y arrojadlo dentro del avispero, teniendo cuidado de colocarlo en direccion favorable á la corriente del viento, para que el vapor ardiente no os abrace cara y manos. Esto hecho, podeis volveros en la seguridad de que no ha escapado con vida ninguno de vuestros enemigos.

¿Me preguntareis ahora porqué os aconsejo que mezeleis unas cucharadas de aceite al agua hirviendo? La razon es sencilla. La avispa como todos los otros insectos sin excepcion respira por unos órganos de una naturaleza particular que se llaman *tráqueas*, que se abren á los costados del corselete, parte anterior del cuerpo en donde están las alas prendidas, y el aceite posee la propiedad de tapar estas aberturas, de suerte que cualquier insecto que se cubra con la parte mas pequeña de aceite, sucumbe instantáneamente. Observad, pues, que junto el aceite con el agua hir-

viendo, evitais á las avispas una agonia prolongada. Todo sér viviente repugna y huye de su destruccion y lucha contra la muerte. El hombre tiene el derecho de destruir á los animales que le perjudican, pero nó el de martirizarlos.

Digamos para terminar que la avispa no tiene entre los animales enemigo particular; es como otros insectos, el alimento de los pájaros insectívoros pero como los mas voraces de estos pájaros son los crepusculares que no salen durante el dia, cuando por la tarde vuelan, ya la avispa está recogida en su avispero sin temor á sus ataques.

De «La Gaceta Rural.»

Por el ministerio de Fomento comenzará dentro de pocos dias la publicacion de «Memorias» sobre el estado de la agricultura en todas las provincias de España.

Dice «El avisador Malagueño»:

«El Gobierno francés ha decretado una reparticion de estímulos y recompensas á la agricultura. En 1880, 1881 y 1882 se concederá una prima de honor, de cuantioso importe, á razon de doce departamentos por año. Estos premios y medallas se destinan á recompensar los adelantos realizados en agricultura por los propietarios que explotan directamente las tierras, por los colonos ó los braceros. Con las medallas se dará una cantidad en metálico para atender á sacrificios ó gastos que se hayan hecho.»

Ha informado favorablemente la Junta de agricultura de Málaga el expediente sobre creacion en aquella ciudad de un jardin de aclimatacion, y aprobado el proyecto de establecer un vivero de vides americanas, patrocinado por el ayuntamiento en la explanada del coto de Guadalmedina.

El 24 tuvo lugar la segunda conferencia á cargo de nuestro compa-

ñero Sr. Sanchez Font en la Sociedad Union Agrícola Orcelitana.

Como siempre el Sr. Sanchez con un abundante caudal de conocimientos agronómicos y con el producto de profundos y prolongados estudios sobre el asunto objeto de su disertacion, mereció el elogio y la admiracion de todos.

El Sr. Coig, Presidente de tan ilustrada Sociedad siguió al Sr. Sanchez en el uso de la palabra demostrando con sencillas y entusiasmadas frases su afecto por la ciencia y el afán y anhelo que le animan para llevar la obra comenzada á su mas rápida realizacion para bien de la agricultura fecundo manantial de riqueza y prosperidad pátrias.

Seguidamente tomaron parte varios Sres. Sócios en la discusion iniciada sobre la enfermedad del naranjo, terminando con una animacion no acostumbrada.

De seguir así auguramos un porvenir halagüeño á la patriótica Sociedad Union Agrícola Orcelitana.

SECCION LITERARIA

LAS DOS PERLAS.

A MIS QUERIDAS SOBRINITAS GLORIA E ISABEL GOMEZ Y MONTAGUD.

Habeis al mundo venido
En dias de amargo llanto,
Alegre no será el canto
Del infeliz trovador;
Que al miraros, dolorido,
Aunque á mi goce no cuadre,
Recuerdo á mi santa madre,
Recuerdo su inmenso amor.

Venid, venid, á mis brazos,
Que aunque el llanto está en los ojos,
Si beso labios tan rojos
Mi pena se extinguirá,
Que sentir vuestros abrazos
Es inefable consuelo,
Que esta triste tierra en cielo,
Vuestro abrazo trocará.

¡Si te llamas Teresa
Bella Gloria, dueño mio!
Se arrancaría el impío
Del pecho dardo cruel;

Que el alma, de goce opresa,
Vería resucitadas,
A las hermanas lloradas
Mi Teresa, mi Isabel;

Flores de grato perfume!
Deshójalas, inhumana
De la vida en la mañana,
La muerte, fiero huracán;
Nada la muerte consume,
Que el aroma, los colores
De mis dos preciadas flores
En mis sobrinas están;

Y hasta el nombre; venturosa
Rie el alma. ¡Gran consuelo!
Que al volar, ángel al cielo
Teresa, dijo el Señor;
Niña dulce y candorosa
Fuiste gloria de tu padre
Fuiste gloria de tu madre
Serás gloria de mi amor.

De una misma concha perlas.
De finísima blancura,
No goce vuestra hermosura
Traficante mercader;
Como el sol, brillen al verlas.
Corona de gran valía;
De nuestra Madre María
Rica joya habeis de ser.

Capullos primorosos.
Que el poeta tanto os ama,
Fruto de una misma rama
De tierno y gentil rosal;
Que siempre verdes y hermosos
No mustien vuestros colores,
Ni rayos abrasadores,
Ni el silvo del vendabal.

Que os den siempre, fresca sombra
Olorosas enramadas,
Que las brisas perfumadas
Os columpien con amor;
Que os sirva de verde alfombra
Césped mullido y blando,
Que os enamore cantando
Amoroso ruiseñor.

Que nunca astuto y cobarde;
Capullos del alma mía,
Os robe vuestra ambrosía,
Insecto rsqueroso y vil,
Que al morir la hermosa tarde
Os pinte en su azul corriente
Undosa y límpida fuente
Orlada de flores mil.

Bellas gacelas del monte,
Vuestra inocente hermosura
Ocultad en la espesura:
Me mataría el dolor
Si al buscar nuevo horizonte
De la vida en la alborada,
Cayérais en la emboscada
De lobo devorador.

Alondras de un mismo nido,
Al tender el primer vuelo
Volad, volad, hacia el cielo
Do los ángeles están;
Mas no olvideis que escondido
La afilada garra tiende
Y veloz el aire hiende
Sanguinario gavián.

Isabel! Gloria!, ¡capullos,
Perlas, alondras, gacelas!
Como blancas carabelas
Del mundo al surcar el mar.
Aunque os turben los arrullos
Del placer; Isabel, Gloria,
Consagradme una memoria
Y no olvideis mi cantar.

Denia 20 de Octubre de 1872.

Eduardo Gomez Mazparrota.

INSTRUCCION PUBLICA

NOTICIA HISTORICA

*del Convento de Santo Domingo
de Orihuela; un día Uni-
versidad literaria.*

(Continuacion.)

Biblioteca.

Existe una, fundada por los Religiosos Dominicos, los cuales merced á grandes dispendios, y por la acción paulatina del tiempo, la enriquecieron con obras de reconocido mérito. Creada en 1646 en el mismo edificio una Universidad literaria, y establecidas las enseñanzas de Jurisprudencia, Medicina y Cánones, tuvieron ingreso los elementos de instrucción de estas ciencias, y á la supresión de las órdenes religiosas se incorporaron los volúmenes que poseían los varios conventos de esta Ciudad, formando en aquel entonces un numeroso y estimable caudal científico y literario, que las circunstancias políticas y de localidad hicieron disminuir, quedando en la actualidad muchas incompletas. En esta situación, y con objeto de sacarla del lastimoso estado en que yacía, previo el expediente promovido por el Sr. Gobernador de la Provincia, el Gobierno

se incautó de ella y la puso á cargo del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios, por Real orden de 12 de Diciembre de 1865, bajo cuya custodia continúa.

Local.

Está situado en el piso principal sobre el claustro de entrada, formando un cuadrado, cuyos cuatro salones miden cuarenta metros de longitud, cinco de latitud, y seis de altura respectivamente; coronándolos arcos abovedados de agradable aspecto. En cada uno, existen tres ventanas grandes cuadrilongas, y ^{cuatro} tres puntos cubiertos de claraboya, suministrando abundante luz y ventilación; y su estantería de pino capaz de 158 armarios, aunque de sencilla construcción y contar muchos años, ofrece muy buena perspectiva y solidez. NÚMERO de sus Volúmenes 17,548.

Clasificación.

En Teología 10,525. En Jurisprudencia 1,460. En Ciencias y Artes 2,717. En Bellas Letras 1,170. En Historias 1,676. Total 17,548.

Colocación.

EN LA BIBLIOTECA.—En los estantes 11,888. En el cuarto interior de la Biblioteca 2,964. EN EL ARCHIVO ANEJO A LA BIBLIOTECA.—En mediaua conservación 600. Destruídos completamente 2,096. Total 2,696. Total general 17,548.

Antigüedad de sus volúmenes.

De los siglos XV, XVI, XVII y XVIII 17,215. Del siglo actual 333. Total 17,548.

Cuéntanse entre ellos, un corto número de Incunables y Manuscritos.

Esta Biblioteca, que por causas de localidad y tiempo, sufrió desmembraciones en su caudal científico y literario, conserva en la actualidad restos-estimables de los varios elementos del saber en sus diferentes secciones; según ligeramente y

á continuacion se citan algunos.

Las Biblias Políglotas de Arias Montano y de Walton, en gran folio con portadas é iniciales de adorno.

Ciencias Eclesiásticas

Como Intérpretes y Comentaristas de la Sagradas Escrituras.

Alápide, Calmét, Lamy, Arias Montano, Silveira, El Tostado, Lirino, Tirino, Lira, Bellarmino.

La gran Biblioteca de los PP. de la Iglesia.

La Coleccion de Concilios, durante los quince primeros siglos.

Las obras de Orígenes, S. Atanasio, S. Clemente, S. Juan Crisóstomo, S. Dionisio Areopagita, S. Agustin, S. Jerónimo, S. Buenaventura, S. Bernardo.

Las de Sto. Tomás de Aquino, Suarez, Scoto, Pedro Lombardo.

Los Bolandos; Anales de Baronio con la continuacion de Reynaldo; y La España Sagrada del P. Flores, con la continuacion del P. Risco.

Moral.

Señeri, Murcia. Rodriguez, Lohner, Ligorio, Calatayud, Sá, Niremberg, Lacroix.

Mistica

Fr. Luis de Granada, S. Juan de la Cruz, P. Malou de Chaide, Fr. Luis de Leon, P. Ribadeneira, P. Fr. Diego de Estella, Sta. Teresa de Jesus. El Maestro Juan de Avila, Tomás de Kempis.

Elocuencia Sagrada.

Bourdalone, Bellarmino, Barcia, Masillon, Trento.

Medicina.

Hipócrates, Galeno, Avicena, Cornelio Celso.

Derecho Civil.

Heineccio, Febrero, Los Comentaristas á Arnolfo y Vinio, El Cuerpo del Derecho de Justiniano, La Coleccion Legislativa de España (incompleta; años 1856, 57, 58 y 59 menos el 4.º trimestre; 15 vol. pta) y la Coleccion completa de Códigos Españoles.

Derecho Canónico.

Devoti, Covarrubias, Bossuet, Las Decretales de Gregorio 9.º (incunable) y las Colecciones de Bularios, de Laertius Cherubinus, (12 vol. f. pmar. perg.º; contiene, las Bulas desde, Leon Magno (440) 5.º hasta Benedicto XIII) y la de Benedicto XIV.

Filosofia.

Gassendo (Pedro), Juan Luis (Vives) P. Suares y como Comentaristas é Intérpretes de la Filosofia de Aristoteles, Boeccio y Sto Tomás de Aquino.

Fisica.

Nollet, Boerahave, Gassendo

Química.

Plinio. *Historia Natural.*

Buffon (El Conde de.)

Matemáticas.

Wolfio, Torricellis (segun la doctrina de Arquímedes) y P. Tomás, Vicente Tosca, P. Gaspar Scoto.

Mecánica.

Wolfio.

Hidráulica.

Wolfio.

Náutica.

D. Jorge Juan.

Antiguedades Sagradas, Griegas,

Romanas y Cristianas.

Ugolino, Gronovio, Monfaucon, Grevio, Ciampini.

Anticuaria.

Gusseme (D. Andrés) Diccionario Numismático. Winkelman (Historia de las artes del diseño.)

Arquitectura.

El Vitruvio, Palladio, Fontana (con grabados.)

Clásicos Griegos.

Homero, (Iliada) y Odissea.) Eurípides (Tragedias) Esopo Anacreonte (Tragedias.)

Clásicos Latinos.

Virgilio, Ciceron, Horacio, Ovidio, Tito-Livio, Séneca (tragedias), Marcial (Poesias), Fedro.

Gramáticos.

Alvarez, Iriarte y Mayans.

Retóricos.

Colonia, Cesena.

AA. Italianos.

El Petrarca, Muratori, Le Iay.

AA. Españoles.

Quevedo (El Parnaso Español, Política de Dios y Gobierno de Cristo y otras) Calderon de la Barca (D. Pedro) Autos sacr.) Góngora (Luis) Gracian, Guevara (Ant.º) Aleman, Saavedra Fajardo (Diego) Rueda, Marin, Calderon (Luis Francisco opusculo de oro) Cruz (Juana Inés de la) (Monja) Poemas. Feijó (Fr. Benito Jerónimo, Teatro crítico y Cartas eruditas.)

Geografía.

Strabon, Tolomeo (con grabados)

Historia civil.

Catrou (Romana) (P. Mariana) de España.

Historia Literaria.

El Abate Andrés, Tiraboschi.

Historia Eclesiástica.

Fleuri, Gravesot, Bossuet (De las Variaciones de las Iglesias Protestantes.)

Anales.

Zurita, Feliu.

Diccionarios.

El Calepino. Santes-Pagnini (Lingue Sanctæ) (Madóz y el de la Academia francesa)

El 1.º de la Academia Española Nebrija.

Cartas Geográficas.

Coello, Atlas de España y sus posesiones Ultramarinas.

Bibliografía.

La Biblioteca de Nicolás Antonio, Escritores del Reino de Valencia de Ximeno, La de lo, Alberto Fabricio (Griega y Latina.) La Biblioteca Valentina de Rodriguez.

Medios de acrecentamiento.

Con las Obras donadas por el Ministerio de Fomento, Direccion general de Instrucion Pública, Corporaciones; y por compra y suscripcion.

Concurrencia.

Asisten por término medio OCHO doctores diarios.

Su carácter y sostenimiento.

Es Pública, y como tal, á cargo del Estado.

Trabajos que se practican.

Los Catálogos de AA. y de materias simultáneamente.

Personal.

Un individuo del Cuerpo facultativo de Archivos ^{Archivos} Bibliotecarios y Anticuarios, Jefe, un Portero.

El Archivo anejo á la Biblioteca, contiene:

Protocolos de Escrituras públicas de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, 1475.

Libros de matrícula y grados de la estinguida Universidad literaria de esta Ciudad; y legajos de expedientes de censos, diezmos y otros documentos administrativos del suprimido Convento de Sto. Domingo de la misma (275.) Total Protocolos y legajos, (1748)

El edificio se halla hoy destinado á Colegio de 2.^a enseñanza, bajo la proteccion del Ecxmo. é Ilmo Sr. Obispo y dirigido por Eccos, á cuya docta tutela debe el creciente desarrollo de su instruccion ampliada á toda la 2.^a enseñanza con carácter oficial; y varias asignaturas accesorias, con el de privada. Cuenta con material científico necesario, y con una Biblioteca, que aunque no muy caudalosa en el número de sus volúmenes, es selecta por sus obras.

En el dia existen = 150 = alumnos internos, y = 60 = externos; estos últimos reciben la enseñanza gratuita.

A la instalacion del Colegio hubo que hacer obras preparatorias, apropiadas á la índole de sus servicios; y aun cuando las necesidades periódicas y sucesivas obligan á realizar modificaciones con frecuencia, estas no solo no alteran la magestad de su conjunto, si que por el contrario, lo mejoran y embellecen, dándole mas vida y galanura.

Consta su área, de las dimensio-

nes siguientes:

Altura, 16 metros. Claustro del Mediodía (inclusa la Iglesia) fachada pral. long. 112 metros. Claustro de Levante (latitud) 51 metros.

Manuel Repullés.

VARIEDADES

A propósito de un suelto de nuestro comprovinciano «El Graduador» alusivo á la venida de á esta Ciudad del Sr. Jefe Económico, y que copiamos en uno de nuestros últimos números, dice «La Provincia» que ignoramos lo que pasa en nuestra propia casa.

Respecto á la música, agasajos, y demás obsequios con que el Sr. Rabaza fué acariciado, nada ignorábamos; lo que ignorábamos, y seguimos ignorando, es el verdadero objeto del viaje; pues respecto del robo efectuado en la recaudacion de consumos siendo asunto que se halla en poder de los tribunales ordinarios, poco tenia que hacer el Sr. Rabaza.

Ahora bien, si el Sr. Rabaza ha descubierto ya quienes son los ladrones, no podremos negarle que ha aprovechado el viaje, y que tiene muy buen olfato:

¡Hay si el Sr. Rabaza pudiera descubrir tantos y tantos como habrá por esos mundos!

Persuádase nuestro caro colega «La Provincia» que lo que pasa en la casa propia, es difícil que se ignore.

Si la índole de nuestro semanario lo permitiera, y si nosotros pudiéramos penetrar en ciertos terrenos vedados, ya veria nuestro querido compañero, como le deciamos hasta lo que pasa en casa ajena. Pero... paciencia.

D. JOAQUIN CANDEL cirujano dentista que estaba establecido en la Barrera del Matadero número 10 ha recibido un gran sustido de dientes y dentaduras y se ha trasladado

á la calle de San Juan número 5 donde tiene su gabinete y su facultad á disposicion de aquellas personas que le merezcan entera confianza.

MODISTA VALENCIANA.—Confecciona toda clase de trages de señora y ropa blanca para señora y caballero con prontitud y equidad. Hasta que encuentre local á propósito ofrece sus servicios calle de los Hostales, número 4, piso bajo.

Han acudido á los centros oficiales de esta provincia varios vecinos del pueblo de Aguas, pidiendo que se anule el repartimiento de consumos verificado en el mismo pueblo, por no haberse procedido con justicia en el señalamiento de cuotas.

Tambien han acudido con el mismo objeto y contra el reparto de Almoradi, algunos vecinos de Orihuela, que son terratenientes de dicho pueblo.

El lunes y martes próximo se darán dos funciones de zarzuela en nuestro coliseo.

Segun nuestras noticias se pondrán en escena LUZ Y SOMBRA y EL BARBERILLO DE LA VAPIES.

La eleccion nos parece muy acertada, por ser dos partituras de verdadero mérito literario y musical.

REVISTA AGRICOLA Y MERCANTIL.

Aceite.	42 á 43 rs. arroba
Vino.	7 rs. 1/2 cántar
Trigo.	de 17 á 17 rs. y 1/2 barc.
Cebada	7 1/2 rs. id.
Habas.	14 á 15 id. id.
Cáñamo superior.	190 rs. q.
Idem bajo.	160 á 170

(Encalmados)

Pimiento superior	31 rs. arroba
Idem bueno.	31 á 32 id. id.
Idem bajos	28 á 29 id. id.

CAMBIOS.

Alicante.	par.
Barcelona.	»
Valencia.	»
Madrid.	par
Murcia.	1/4 daño.
Cartagena.	1/4 »
Marsella.	falta papel.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERIA
FRANCISCO MARRIN
MAYOR 30.

En este antiguo y acreditado Establecimiento, tanto por la buena calidad de sus géneros, como buen gusto en la elección de dibujos, se acaba de recibir un buen surtido de géneros de todas clases para la presente estación. como son en trajes de caballeros, verdaderas gergas inglesas. pantalones franceses y catalanes de las fabricas mas acreditadas de Tarrasa y Sabadell, tricots en todos gustos del pais y extranjeros, edredones para gabanes en todos colores. castores, elasticotines, patenes para carriks y un completo surtido en patenes procedentes de Alcoy; acompañando á todo lo expuesto, todos los demas géneros pertenecientes á la pañeria. todo á precios muy arreglados.

MANUAL TEORICO-PRACTICO

DE ORTOGRAFIA

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA POR

D. Nicolás Visconti y Monllor.

Obra única en su clase, destinada á corregir los infinitos errores que cometen en toda clase de escritos. desde el ministro hasta el mas humilde escribiente de la sociedad.

Se remite á provincias franco de porte, enviando once sellos de 10 céntimos de peseta á su autor D. Nicolás Visconti, calle de S. Francisco, núm. 46, Alicante.

SABAÑONES.

Cura radical, aunque esten ulcerados, con la pomada de Aliaga.

Laboratorio químico y farmacia de Aliaga, calle Mayor, 36. Frente á la Catedral.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

«EL SEGURA» SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES.

PRECIOS:—En Orihuela. Un mes, una peseta.—Un trimestre 2 pesetas 50 céntimos.—Fuera. Un trimestre, 3 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Los pagos adelantados en letra, ó giro de fácil cobro.

Redaccion y Administracion S. Agustin 9.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE «EL SEGURA»

Se admiten encargos de todas clases, relativos al arte de imprenta, con un diez por ciento mas barato que en los demás establecimientos.
Imprenta de «EL SEGURA.»